



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 JUN 2019

RES.H.Nº 0911/19

Expte.No. 4538-19

**VISTO:**

La elevación realizada por el Dr. Daniel Ontivero, docente de la carrera de Antropología, por la que solicita se emita resolución que formalice la asignación de funciones a cargo del dictado de la asignatura "Procesos Sociales de América I" con extensión de funciones a "Procesos Sociales de América II";

**CONSIDERANDO:**

QUE el pedido se fundamenta en la licencia de la docente titular, Dra. Catalina Buliubasich, quien se encuentra desempeñando un cargo de gestión en la Facultad de Humanidades;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avaló la presentación efectuada por el Dr. Ontivero;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina en su Despacho Nº 257, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el docente y avalado por la Escuela;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión Ordinaria del día 04/06/19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR** al Dr. Daniel Medardo ONTIVERO, Jefe de Trabajos Prácticos de la Carrera de Antropología, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA I" y por extensión de funciones de la asignatura "PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA II", a partir del presente período lectivo y mientras dure la licencia de la titular de las cátedras, Dra. Catalina Buliubasich.

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** al interesado, y comuníquese a la Escuela de Antropología, Departamento Personal de la Facultad y C.U.EH.

mda

Facultad de Humanidades  
M. de E.  
E. 24-6-19

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa